



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 28 ABR.2015

Decreto N° 1077 /

Vistos:

1.- El Decreto N° 920 de fecha 08/04/2015 que contrata como prestador de servicio al Sr. Juan Santander Cortes Rut N° 11.721.287-4.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firma por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto N° 920 de fecha 08/04/2015 donde dice dependerá de Administración Municipal, debe decir que dependerá de la Dirección de Administración y Finanzas.

2°. - Rectifíquese así mismo el Punto siete del contrato.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- NEFR/PALT/dazi.-